

1. Aceptó la renuncia de Daniel Londoño Pinzón y Adriana Moreno Marquez como Miembros Independientes Suplentes de Junta Directiva del Banco J.P. Morgan Colombia S.A.
2. Aprobó la designación de María Paulina del Castillo como Miembro Principal Independiente de Junta Directiva del Banco J.P. Morgan Colombia S.A.
3. Aprobó la designación de Carolina Nieto Cáceres como Miembro Suplente Independiente de Junta Directiva del Banco J.P. Morgan Colombia S.A.
4. Aprobó, a partir de la fecha y en adelante, la siguiente composición de la Junta Directiva:

PRINCIPALES	SUPLENTE
MARIANO MARKMAN	BERNARDO LÓPEZ
ANGELA HURTADO	JUAN FERNANDO GÓMEZ
MOISES MAINSTER	LUIS CARLOS LOZANO
PATRICIA ARRÁZOLA*	JOSE LUIS SUAREZ*
MARIA PAULINA DEL CASTILLO*	CAROLINA NIETO CÁCERES*

* Miembros independientes.